

del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Grupo Comercial Samen, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, y de «Comercial Samen, Sociedad Limitada», «Comercial Samen Gernika, Sociedad Anónima», «Comercial Samen Madrid, Sociedad Limitada», «Comercial Samen Pamplona, Sociedad Limitada», «Comercial Samen Valladolid, Sociedad Limitada», «Samen Cantabria, Sociedad Limitada», «Comercial Samen Rioja, Sociedad Limitada», «Samen Castilla, Sociedad Limitada», «Samen Vitoria, Sociedad Limitada», «Samen Guipúzcoa, Sociedad Limitada» y «Muga Txingudi, Sociedad Anónima», todas ellas sociedades unipersonales y absorbidas, acordaron, el día 30 de julio de 2002, la fusión de las sociedades antedichas en los términos recogidos en el proyecto de fusión suscrito el 28 de junio de 2002 por el órgano de administración de todas las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya, Madrid, Navarra, Valladolid, Cantabria, Guipúzcoa, La Rioja, Burgos y Álava, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, siendo la fecha de efectos contables la de su inscripción.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a esta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, según lo dispuesto en el artículo 243 del mismo cuerpo legal.

Bilbao, 30 de julio de 2002.—El órgano de administración de las sociedades intervinientes.—37.957. y 3.^a 16-8-2002

HE-VIC-REM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Sevilla, en el despacho sito en la avenida de la Borbolla, número 65, piso primero A, en primera convocatoria, el día 11 de septiembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de septiembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y Memoria, correspondientes al ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios durante el año 2001.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único y, en consecuencia, modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Adopción del acuerdo que proceda para regularizar las cuentas deudoras de socios.

Séptimo.—Novación de los préstamos hipotecarios existentes.

Octavo.—Aprobación, si procede, del plan de inversiones.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todo socio tiene derecho a conocer y obtener de forma gratuita los documentos que vayan a ser sometidos a su aprobación. Asimismo, tiene derecho

a examinar en el domicilio social de la entidad cuantos documentos estime oportunos a tal fin.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.—El Administrador solidario, José María Martín Poeydomenge.—37.981.

HOMATIC, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución por cesión global de Activos y Pasivos al socio único «Homatic Vending, Sociedad Limitada»

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que el socio único «Homatic Vending, Sociedad Limitada», ha acordado la disolución de «Homatic, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), mediante la cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a dicho socio único, «Homatic Vending, Sociedad Limitada», entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo a título de sucesión universal.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la cedente «Homatic, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de la cesionaria «Homatic Vending, Sociedad Limitada», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de Activos y Pasivos en el domicilio social de las mismas, sito, respectivamente, en calle Alicante, 1, y Rambla Catalunya, 60, de Tortosa.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las referidas sociedades podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 30 de julio de 2002.—José Daniel Cortijo Martínez, Administrador solidario de «Homatic, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Homatic Vending, Sociedad Limitada».—38.187.

IDENTIRAMA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 LSA, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 12 de julio de 2002, acordó reducir el capital social en la suma de un millón seiscientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y un euros con sesenta y cinco céntimos, con la finalidad de dejar establecido dicho capital social en la suma efectivamente suscrita y desembolsada de ciento veintiséis mil doscientos ochenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos.

Barcelona, 1 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Amorós Pla.—37.959.

IMPERIO NEUMÁTICOS, S. A. (Sociedad absorbente)

CONTINORTE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

C'AN PAU ES GOMER, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas y las decisiones del accionista único, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las referidas sociedades mediante la absorción de «Continorte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «C'An Pau Es Gomer, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal por «Imperio Neumá-

ticos, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión elaborado, aprobado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra y Mallorca.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Asimismo, y como consecuencia de la fusión la Junta general y universal de accionistas de la sociedad «Imperio Neumáticos, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad ampliar el objeto social y en consecuencia, la redacción del artículo 2.º de los Estatutos Sociales de la misma, pudiéndose dedicar en lo sucesivo, además de las establecidas, a las siguientes:

«El comercio de recambio de automóviles y maquinaria, bandajes y neumáticos, así como la importación y exportación de los mismos.

La explotación de talleres de servicio para el montaje y mantenimiento de ruedas de vehículos.»

Vigo, 2 de julio de 2002.—Antonio José González Barros dos Santos, Consejero delegado de «Imperio Neumáticos, Sociedad Anónima», Presidente del Consejo de Administración de «Continorte, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y Consejero delegado de «C'An Pau Es Gomer, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—38.300.

2.^a 16-8-2002

INDUSTRIAL RILLO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal, en el domicilio social, el día 30 de julio de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	70.177,01
Tesorería	1.573,27
Total Activo	71.750,28
Pasivo:	
Capital	240.404,80
Reservas	69.389,04
Rdo. negativo ejercicio anteriores ...	-237.201,26
Pérdidas y Ganancias	-842,30
Total Pasivo	71.750,28

Teruel, 30 de julio de 2002.—El Liquidador.—38.053.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DOLJEMAR, SOCIEDAD LIMITADA

El órgano de administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios que se celebrará el día 6 de septiembre de 2002, en el domicilio social, calle Vereda de los Morales, sin número, parcela 1, polígono 16, Quijorna, Madrid, en primera convocatoria, a las diez horas, y el día siguiente, 7 de septiembre, en el

mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a la calle Juan Bravo, número 58, entreplanta, despacho número 25 de Madrid y modificación de Estatutos.

Segundo.—Apoderamiento.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar a los socios que tienen a su disposición, para su examen o bien para obtener copia íntegra y gratuita de los mismos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de agosto de 2002.—El Liquidador de la sociedad, José Antonio Juliani Morencos.—38.174.

INICIATIVAS DEL NORESTE DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Iniciativas del Noreste de Granada, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 19 de septiembre de 2002, a las trece horas, en la sede social de la sociedad, calle Mayor, 2, edificio «Cervantes», Huescar, y en segunda convocatoria, el día 20 de septiembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación para su inclusión en Cuentas Anuales de los Ejercicios Económicos 2000 y 2001 de los ajustes y reclasificaciones propuestos por los Auditores antes de su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega de la documentación que se someterá para la aprobación de la Junta.

Huescar, 1 de agosto de 2002.—El Presidente, Jesús Raya Ibar.—El Secretario, Antonio Martínez Rodríguez.—38.204.

INIRAIL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

COFIVACASA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global de Activos y Pasivos

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Inirail, Sociedad Anónima», celebrada, con carácter universal, el día 29 de julio de 2002, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acordar la disolución de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, tomando como referencia el Balance de situación a 30 de junio de 2002, sin abrir período de liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la citada Ley, sometiéndose dicha operación societaria a la obtención de la autorización por parte del Consejo de Ministros.

Aprobar el Balance de situación de la sociedad, a 30 de junio de 2002, y el inventario de Activos y Pasivos que se ceden a esa misma fecha.

Ceder y adjudicar, de forma global, la totalidad de los Activos y Pasivos de la sociedad cedente a su único accionista, la sociedad cesionaria.

Los acreedores de la sociedad «Inirail, Sociedad Anónima», y los de la sociedad cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y podrán oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en la forma y con el alcance establecidos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Administrador único.—37.744.

INMOBILIARIA DE CASTELLTERSOL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de septiembre de 2002, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social sito en Castellterçol, calle Sant Ignasi, sin número, y para el día 7 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general de fecha 8 de septiembre de 2001 relativos a la aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2000-2001 cerrado el 31 de marzo de 2001 y la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001-2002 cerrado el 31 de marzo de 2002.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y los informes indicados, según lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellterçol, 31 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.984.

INMOBILIARIA MAGURSA IBÉRICA, S. A. U.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2002, se requiere al accionista único urbanización «El Coto, Sociedad Anónima», para que procedan a realizar el desembolso del 75 por 100 pendiente de la ampliación de capital de 10.000.000 pesetas, hoy 60.101,21 euros, acordada en la Junta general de accionistas de 12 de noviembre de 1989, en las siguientes condiciones:

Notificación: Mediante anuncio publicado en el «BORME».

Acciones: De la 1 a la 1.000.

Nominal: 6 euros.

Desembolso exigido: 75 por 100.

Cantidad resultante: 4,5 euros por acción.

Plazo: Un mes desde que se anuncie en el «BORME».

Lugar: Caja de Guadalajara, oficina principal, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, 19001 Guadalajara.

Cuenta: 2032 0010 98 3000265829.

Titular: «Inmobiliaria Magursa Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal».

Forma: En dinero.

Madrid, 8 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero.—38.178.

INMOBILIARIA SANCTI PETRI, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta sociedad, así como al cónyuge sobreviviente y a los herederos testamentarios del accionista mayoritario don Antonio Moreno Dávila (fallecido el 5 de febrero de 2001) para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Sancti Petri, kilómetro 4, Chiclana de la Frontera) el día 2, lunes, del mes de septiembre a partir de las diez horas en primera convocatoria o al día siguiente, día 3, martes, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Decisión sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—En relación con la administración societaria, confirmación, separación, nombramiento, etcétera, de Administradores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Chiclana de la Frontera, 3 de junio de 2002.—María González Aragón, Presidenta del Consejo de Administración.—37.901.

INMOEUROPE ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Antes «Gran Vía Zaragoza, S. A.»)

Cambio de denominación social y reducción de capital

Se informa que la sociedad ha modificado la denominación que en el futuro será la de «Inmoeuropa España, Sociedad Anónima» y ha acordado reducir el capital social, en la cifra de cuatrocientos catorce mil seiscientos noventa euros (414.690,00 euros), con la finalidad de devolver a los accionistas sus aportaciones mediante la adquisición de las acciones números 512.001 al 581.000, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal, a cuyos titulares se les hará entrega, en la fecha de efectividad, del importe del valor nominal, más una prima de 19 céntimos, o sea, 6,20 euros por acción, en efectivo dinerario. Las acciones objeto de adquisición serán amortizadas.

Barcelona, 31 de julio de 2002.—El Secretario.—38.052.